



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Fecha: 22 de febrero de 2022

Número Proceso: 730014105001201800539-01

Hora inicio Audiencia: 5:00 PM

JUEZ: DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

DTE. BLADIMIR GALEANO MENDOZA

DDO: ITAMS SOLUCIONES INDUSTRIALES Y ALUMINIOS

AUD. ART. 82 DEL C.P.T.S.S.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria con ocasión del COVID 19, atendiendo los parámetros señalados por el Consejo Superior de la Judicatura, la presente audiencia se realiza virtualmente con el aplicativo Microsoft Teams.

Se deja constancia de la asistencia de la apoderada del demandante LORENA CARVALLO TOVAR y la CURADORA AD LITEM Dra. MILENA ANDRADE RUBIO.

Después de emitir las consideraciones correspondientes el señor JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley:

RESUELVE:

PRIMERO. Confirmar la sentencia proferida el 20 de septiembre de 2021, por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas Laborales de Ibagué.

SEGUNDO. Sin condena en costas en esta instancia, por los motivos expuestos en la parte motiva de esta decisión.

TERCERO. Ejecutoriada la presente decisión, remítase el expediente al Juzgado de origen para lo de su cargo.

Decisión que se notifica a las partes en ESTRADOS.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

.

El Secretario Ad Hoc

FRANCISCO JAVIER TRIANA.

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **491a117ffdf1830857a0e68daabfe039f469d5f46c77fbade2e934e86e835681**

Documento generado en 02/03/2022 02:16:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>